

---

# Memoria y Balance

## 2018



Cooperativa Limitada de Consumo  
Popular de Electricidad y Servicios  
Anexos de Curarú

EJERCICIO ECONOMICO SOCIAL N°48

Desde 01/01/2018 al 31/12/2018

---



**MEMORIA DEL EJERCICIO ECONOMICO SOCIAL CERRADO EL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2018**

Sres. Socios:

Tenemos el agrado de suministrar e informar como así también poner a v/ consideración y aprobación, la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, informe de auditoría y complementarios, correspondientes al ejercicio N° 48, cerrado el 31 de Diciembre de 2018, de la COOPERATIVA LIMITADA DE CONSUMO POPULAR DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS DE CURARÚ, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en término el día VIERNES 5 de JULIO de 2019, a las 20:00 horas, siendo nuestro deseo brindar a continuación un panorama general de las distintas gestiones desarrollada durante el citado período .-

**CONVOCATORIA FUERA DE TÉRMINO**

Las múltiples tareas desarrolladas para el mantenimiento del trazado eléctrico, así como también distintas exigencia de los organismos de control como la Dirección Provincial de Energía (D.P.E.) y Organismo de Control de Energía Eléctrica de la provincia de Buenos Aires (O.C.E.B.A.) y los Consejos de Profesionales en Ciencias Económicas nacional y provincial, que conllevaron la adaptación del sistema informático administrativo-contable para la emisión de los estados contables de acuerdo a las normas y sus modificaciones implementadas por dichos organismos durante el primer trimestres del año han hecho imposible realizar en término dicha convocatoria, comprometiendo el esfuerzo necesario para que ello sea posible en el próximo año.-



### **AJUSTE POR INFLACIÓN**

Debido a una mejora en la percepción pública sobre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y del aumento del Índice de Precios al Consumir (IPC), organismos profesionales a nivel nacional y provincial han determinado necesaria retomar la utilización del ajuste por inflación de manera obligatoria para todos los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2.018, inclusive. El impacto neto de este ajuste durante el ejercicio generó una pérdida de \$ 529.961,80.

Considerando los indicadores que existían con anterioridad a esta decisión, la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económica (F.A.C.P.C.E.) aprobó el 16 de marzo de 2.018 la Resolución Técnica N° 48, que implicaba, similarmente a un ajuste por inflación, la actualización por única vez de los valores contables de aquellos activos que se encuentren expresados a valores corrientes. En el caso de la Cooperativa, se trata solamente de los bienes de uso, lo que implicó un mayor cargo de amortización para este ejercicio por el monto de \$ 1.095.466,06.

Cabe destacar, que ambos conceptos, a la fecha, no son computables para el cálculo del Impuesto a las Ganancias. Como consecuencia, si bien los estados contables del período totalizan una pérdida de \$ 1.389.450,81, impositivamente la Cooperativa finalizó dicho ejercicio con una ganancia de \$ 676.182,97.

### **CONTRATO MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO**

En el transcurso del ejercicio 2.018, se firmó un nuevo convenio con la Municipalidad de Carlos Tejedor alumbrado Público, cuya duración se extiende desde el 01/01/2018 hasta



31/12/2018. El acuerdo tenía por objetivo el mantenimiento y mejorado de la red de Alumbrado Público.-

En lo que respecta a mantenimiento vuestra Cooperativa cumplió, con creces, la reposición de artefactos dañados, ya sea luminarias LED o Vapor de Sodio, y también con la reparación columnas ya instalada.

En el aspecto de mejorado, se propuso como objetivo extender la red de alumbrado público (AP) a sectores donde, hasta el momento, no existía y satisfacer a todos los habitantes que con esfuerzo abona el Impuesto de Alumbrado Público, como así también embellecer aún más nuestra localidad. Se colocaron 39 columnas telescopicas de Hierro para AP con sus respectivos artefactos de iluminación, los cuales fueron distribuidas de la siguiente manera:

- 12 columnas en la calle Salta entre Formosa y Corriente.
- 13 columnas en la calle Formosa entre Salta y Chubut.
- 8 columnas en la calle La Rioja entre Antártida Argentina y Formosa.
- 6 columnas en la calle Tucumán entre Malvinas Argentina y Formosa.

Se menciona que para el año 2.019 se planificaron más obras, que tendrán como objetivo seguir mejorando y ampliando la red de Alumbrado Público.

#### LINEAS Y REDES RURALES

En este aspecto se destaca la obra que consistía en el cambio de traza de la línea en el sector de “La Manuela”, que antiguamente se encontraba instalada dentro de campos, dificultando las tareas de mantenimiento y reparación de la misma, como así también aumentando el tiempo que demandaba las tareas correctivas para re establecer el servicio



## Cooperativa Limitada de Consumo Popular de Electricidad y Servicios Anexos de Curarú

eléctrico luego de la interrupción del mismo ya sea por inclemencias climáticas o daños propias de la red. Ahora la nueva traza se encuentra paralela a la calle en dirección al establecimiento "La Recompensa".

También se realizaron diversas tareas de mantenimiento y reparación de líneas urbanas-rurales y reestructuración de 5 puestos de transformación, los que anteriormente estaban conformados por postación de madera, siendo reemplazados por columnas de hormigón HºAº

### **LINEAS Y REDES URBANAS**

En este aspecto se realizaron diversas tareas de mantenimiento, como así también la colocación de diversos pilares premoldeados, reemplazando los medidores colocados en postación de madera, lo cual no está permitido según reglamentación de O.C.E.B.A.

### **MATERIALES**

Entre otras adquisiciones se destaca la compra de medidores, postes de eucaliptus, columnas de hormigón HºAº, herrajes en general destinados a reposición y adecuación del sistema, reparación de transformadores, compra de pilares premoldeados y accesorios reglamentarios como caños de bajada de doméstica, cajas para embutir medidores (trifásicos y monofásicos), cajas para embutir térmicas (4 bocas u 8 bocas) y térmicas (trifásicos y monofásicos).

### **SERVICIO DE INTERNET**

En este aspecto, se continuó invirtiendo para tratar de seguir mejorando el servicio de internet, servicio que cuenta con 185 abonados activos al 31/12/2.018, marcado un



incremento del 13.46% de abonados con respecto al ejercicio anterior. También se destaca que vuestra Cooperativa brinda servicio de internet de manera gratuita a las instituciones educativas y también policial.

Tal como se mencionó en memoria del Ejercicio anterior, se finalizaron los trámites ante el Ente Nacional de Comunicaciones (E.NA.COM.) y el acuerdo con la Empresa Argentina de soluciones Satelitales (AR.SAT.), temas que se desarrollan en los apartados siguiente.

#### **CONTRATO CON AR.SAT.**

Con el objetivo de seguir mejorando el servicio de internet y aprovechando la oportunidad que se nos presenta en nuestra localidad de que la RED FEDERAL DE FIBRA OPTICA ingrese a la misma e instale un nodo para conexiones de fibra óptica, nos vimos en la obligación de realizar las gestiones correspondientes para poder proveer el servicio directamente de la red mencionada y no por vía inalámbrica, como estaba anteriormente, lo cual garantiza una mejor conectividad, mejor calidad de servicio y soluciones más efectivas antes situaciones emergentes, como por ejemplo un corte de fibra óptica de ARSAT, debido al anillado de la RED. Anteriormente nuestro proveedor proveía servicio de la red de Telefónica Argentina y ante un inconveniente en la red, nos quedábamos sin servicio.

Entre las pautas principales del contrato se destacan: 1) El compromiso de vuestra Cooperativa a brindar servicio de manera gratuita a establecimiento públicos que se encuentren dentro de nuestra red; 2) La vigencia del contrato (3 años, con renovación automática al término de los primeros 3 años por (1) un año más en cada renovación, salvo que se resuelva lo contrario); y 3) El importe de ancho de banda contratado (90 Megas a un costo de 10 USD).



### **COMPRA E INSTALACION DE FIBRA OPTICA**

Aún siguiendo con el punto anterior, para poder conectar nuestra Red a la RED FEDERAL DE FIBRA OPTICA, hubo que realizar un tendido de fibra optica desde nuestra “Sede Administrativa” hasta el nodo de acceso a la Red de AR.SAT ubicado en la Delegación Municipal de nuestra Localidad. Por ese motivo, se realizó una compra de 250 mtrs. de fibra óptica, cuyo tendido se realizó sobre la postación ya instalada de nuestra red eléctrica. Esta Obra fue realizada por el Sr. Gonzalo Lasca, cuyo monto fue de \$62.231,34, incluyendo mano de obra y materiales.

### **ENACOM**

Luego de los trámites gestionados por el Ing. Diego Penna y nuestro encargado administrativo, el Sr Martin Barontini, el Ente Nacioanl de Comunicaciones (E.NA.COM) otorgó a vuestra Cooperativa la licencia para la prestación de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones, sean fijas o móviles, alámbricas o inalámbricas, nacionales o internacionales, con o sin infraestructura propia, en los términos del Anexo I, de la resolución del exMinisterio de Modernización N° 697, de fecha 28 de septiembre de 2.017. Estos trámites se realizaron bajo el Expediente EXPENACOM 2.480/2017 – ACTA 41.

Ya otorgada esta licencia, a vuestra Cooperativa, además de regularizar la situación de la prestación de servicio de internet, se presentan un abanico de diferentes posibilidades a corto o mediano plazo, como puede ser la venta de televisación y/o telefonía fija.



### **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

Luego de evaluar diversas cotizaciones presupuestadas por parte de distintas compañías de seguro, sobre una cobertura de “RESPONSABILIDAD CIVIL”, se decidió contratar a la compañía “LA SEGUNDA”, representada por el Sr. DAMENO, Dardo Néstor de la Ciudad de Carlos Tejedor. La suma asegurada es por \$2.500.000 a un costo anual de \$ 49.838,80 pagaderos en 10 Cuotas de \$ 4.983,00 y con vigencia desde 15/06/2018 hasta 15/06/2019.-

### **PAGINA WEB DE LA C.L.C.P.E.S.A.C**

En este aspecto se destaca, que vuestra Cooperativa sigue informando a nuestros asociados mediante nuestra página web. En la misma, nuestros asociados, pueden acceder a toda información que vaya brindando la Cooperativa, información de interés general, links a las pagina web de los entes reguladores, información sobre cuadros tarifarios, acceso de manera individual a sus facturas y también podrán presentar consultas y reclamos vía web.

### **EDIFICO DE LA “CLCPESAC”**

Con el objeto de seguir brindando una mejor atención de nuestros asociados, mejorar y mantener el aspecto estético de nuestra “Sede Administrativa”, en el transcurso del citado periodo se realizaron diversas tareas de mantenimiento del edificio.

### **DONACIONES A INSTITUCIONES**

Como en años anteriores, y de acuerdo a las distintas peticiones realizadas por Instituciones locales, se brindaron contribuciones sin cargo de reintegro a Unidad Sanitaria,



Bomberos Voluntarios de Curarú, distinciones y premiación para alumnos escolares que demostraron actitudes cooperativas, etc.-

### **PLAN DE AYUDA A JUBILADOS**

Atento a la difícil situación que atraviesan los Jubilados y Pensionados, se resolvió continuar con el plan de ayuda mensual implementado hace 19 años, que es una bonificación mensual en la facturación de energía eléctrica a \$ 40.- por recibo, importes estos compensado por otros ingresos ajenos al Departamento Eléctrico.-

### **VENTA DE ENERGIA ELÉCTRICA**

En este aspecto se destaca que la venta de energía eléctrica, ha registrado en el último año una disminución del 3.38% con respecto a los kilovatios (Kw) facturados en el ejercicio anterior.-



**PALABRAS FINALES**

La actividad desarrollada durante el citado ejercicio y que hemos tratado de reflejar aquí, de cuyos trámites y gestiones estamos dispuestos a suministrar la información que nos sea requerida, responde a un plan trazado conscientemente por el Consejo de Administración, que a su vez se materializa con la valiosa Contribución y aporte de los socios-usuarios, Federaciones, Instituciones y Municipalidad de C. Tejedor, instando a la masa de asociados a que continúe sosteniendo con tenacidad y apoyo el accionar Cooperativo, sometido todo ello a v/aprobación unánime.-

Curarú, MAYO 10 de 2.019

Edgardo J. ROVIRA

(Secretario)

Juan O. RAZQUIN

(Presidente)



**“INFORME DEL SÍNDICO”**

Curarú, MAYO 15 de 2.019.-

A los señores asociados de la  
“C.L.C.P.E.S.A.C.”

**6451 – CURARÚ**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en cumplimiento de los deberes y atribuciones inherentes a mis funciones y de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y el Estatuto Social para informarles que he efectuado la revisión y control de los libros de contabilidad, documentación y comprobantes, encontrándolos en un todo de acuerdo con la MEMORIA, ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, CUADROS DE RESULTADOS, ANEXOS Y NOTAS, que sometemos a vuestra consideración, siendo el reflejo exacto de la situación social-económica y financiera de la Institución, como así también de la gestión del 48º Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018, el que a su vez ha sido examinado, dictaminado y/o certificado por el Contador Público Nacional.-

Por lo expuesto y no teniendo objeción alguna que formular, es que me permite aconsejar y propiciar la aprobación unánime, en concordancia con la propuesta del Consejo de Administración.-

Con tal motivo, me complazco en saludarles muy cordialmente.-



Juan C. RONCORONI

Síndico Titular



# Cooperativa Limitada de Consumo Popular de Electricidad y Servicios Anexos de Curarú

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

### (Convocatoria)

Sres. Asociados:

Dando cumplimiento a las prescripciones del "ESTATUTO SOCIAL" como así también a lo establecido por las leyes vigentes, el CONSEJO DE ADMINISTRACION tiene el agrado de convocar e invitar a la masa de asociados de la COOPERATIVA LIMITADA DE CONSUMO POPULAR DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS DE CURARÚ, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día VIERNES 5 de JULIO de 2.019, a las 20:00 horas, en nuestra Sede Social para tratar el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1º Designación de dos (2) asociados para que, junto al presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.-
- 2º Informe de los motivos por los cuales se celebra fuera de término (Explicación inserta en la MEMORIA).-
- 3º Consideración y lectura de la memoria, estado de situación patrimonial, cuadro de resultado informe del síndico y dictamen, y/o informe del Contador Público Nacional, correspondiente al ejercicio Nº 48.-
- 4º Designar una comisión escrutadora de cinco (5) miembros para que realice y verifique el escrutinio del punto siguiente.-
- 5º Elección de autoridades:
  - a) Cinco (5) consejeros titulares que se desempeñarán durante los ejercicios 2019-2020 en reemplazo de los señores: Juan O. RAZQUIN, Carlos A. PENNA, Edgardo J. ROVIRA, José M. SANCHEZ y Francisco CASTILLA.
  - b) Tres consejeros suplentes por el término de un (1) año.-
  - c) Un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por el término de un año.-

Edgardo J. ROVIRA  
(Secretario)

Juan Osvaldo RAZQUIN  
(Presidente)

Curarú, MAYO 20 de 2019.-

Art.59: Las asambleas se celebrarán en el dia, hora y lugar fijados, siempre que se encuentren Presentes la mitad mas uno del total de asociados, transcurrida una hora después de la Fijada en la convocatoria sin conseguir Quórum, la asamblea se celebrará cualquier sea el número de socios presentes y sus decisiones serán válidas...(del Estatuto Social).-



## Cooperativa Limitada de Consumo Popular de Electricidad y Servicios Anexos de Curarú

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE	Sr. Juan O. RAZQUIN	DNI	14.484.265
VICE-PRESIDENTE	Sr. Carlos A. PENNA	DNI	5.023.082
SECRETARIO	Sr. Edgardo J. ROVIRA	DNI	20.981.725
PRO-SECRETARIO	Sr. Luis M. RAZQUIN	DNI	17.296.629
TESORERO	Sr. Héctor O. ELOLA	DNI	5.063.337
PRO-TESORERO	Sr. Gustavo L. RODRIGUEZ	DNI	21.445.299
PRIMER VOCAL	Sr. Jose A AZURABARRENA	DNI	10.491.766
SEGUNDO VOCAL	Sr. José M. SANCHEZ	DNI	8.279.222
TERCER VOCAL	Sr. Francisco CASTILLA	DNI	5.041.962
CUARTO VOCAL	Sr. Heber L BARONTINI	DNI	20.035.185
QUINTO VOCAL (Rep. Mun.)	Srita. Carina A BARRICARTE	DNI	22.600.531
1º SUPLENTE	Reemplazo a Claudio R. DARI	DNI	
2º SUPLENTE	Sr. Diego O MARTIN	DNI	27.714.200
3º SUPLENTE	Sr. Claudio W. ADROVER	DNI	17.727.660
SINDICO TITULAR	Sr. Juan C. RONCORONI	DNI	12.218.238
SINDICO SUPLENTE	Sr. Agustín RAZQUIN	DNI	32.917.754
AUDITOR	Cdor. Carlos T. PIORNO	DNI	7.684.854

### PERSONAL EFECTIVO

ADMIN A CARGO GERENCIA	Sr. Martín A. BARONTINI
OF. DE OFICIO EN GENERAL	Sr. Julio C. MIRANDA
OF. DE OFICIO EN GENERAL	Sr. Luciano M. PEREZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Sr. Juan P. RONCORONI

# Estudio Contable

Dr. CARLOS TOMÁS PIORNO

CONTADOR PÚBLICO NACIONAL

## DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD:

Cooperativa Limitada de Consumo Popular de Electricidad  
y Servicios Anexos de CURARÚ.-

## DOMICILIO LEGAL:

Pta. Urbana - CURARÚ - Pdo. de Carlos Tejedor - Bs. As.

## DATOS FISCALES:

C.U.I.T. 30-57190134-6

## ACTIVIDAD PRINCIPAL:

Distribución de Energía Eléctrica

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO	DEL ESTATUTO:
	5 de Octubre de 1972.-
	DE LAS MODIFICACIONES:

## LEGAJO DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS:

Matrícula 1.769.-

## EJERCICIO ECONÓMICO N°:

Cuarenta y Ocho.-

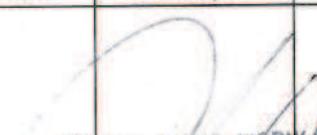
## INICIADO EL:

1º de Enero de 2018.-

## FINALIZADO EL:

31 de Diciembre de 2018.-

## COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

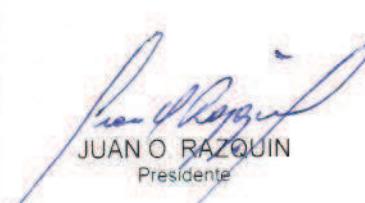
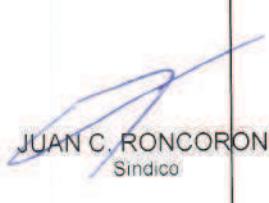
	Aumentos según D. Ley 19.550/72			Acciones	Suscripto	Integrado
	Fecha Aprob. Asamblea	Fecha Emisión	Fecha Inscript. R. P. de I.			
Art. 188					 CARLOS TOMÁS PIORNO C.P.N. LEGAJO 769-7 CP. CEBATOMO X FOLIO 208 C.U.I.T 30-57190134-6	
Art. 235						

COOPERATIVA LIMITADA DE CONSUMO POPULAR DE ELECTRICIDAD y SERVICIOS  
ANEXOS DE CURARÚ

C.U.I.T. 30 - 57190134 -6

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Por el ejercicio anual finalizado el 31 / 12 / 2018 comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	2018	2017
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Disponibilidades	2.381.790,32	<b>1.311.433,64</b>
Caja	23.289,98	25.561,76
Cheq. de terceros	446.470,74	404.360,07
Bco. Pcia. Bs. As. - Cta.Cte. 2720/1	379.862,55	357.904,60
Bco. CrediCoop - Cta.Cte. 8926/6	622.227,50	421.290,18
Bco. Pcia. Bs. As. C. de A. u\$S 30001865	206.851,50	102.317,03
Plazos Fijos	703.088,05	-
Créditos	1.396.276,67	<b>1.290.136,83</b>
Deudores Varios (Ver Nota 2)	1.186.271,63	1.020.104,76
Créditos Fiscales (Ver Nota 3)	119.875,78	136.439,22
Otros Créditos (Ver Nota 4)	90.129,26	133.592,85
Bienes de Cambio	956.631,05	<b>538.935,09</b>
Stock de Mat., Rep. y Acc.	928.573,79	520.634,64
Stock de Gas (Nota 5)	23.435,67	14.679,81
Pap. y Útiles de oficina	4.621,59	3.620,64
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>4.734.698,04</b>	<b>3.140.505,56</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones	100,01	<b>100,01</b>
Ver Nota 6		100,01
Bienes de Uso (Ver Anexo II)	9.494.249,88	2.861.637,72
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>9.494.349,89</b>	<b>2.861.737,73</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>14.229.047,93</b>	<b>6.002.243,29</b>
		
JUAN O. RAZQUIN Presidente	EDGARDO J. ROVIRA Secretario	JUAN C. RONCORONI Síndico
		
		CARLOS TOMAS PIORNO C.P.N. LEGAÑO 7935-7 C.P. C.E.B.A. 7900 XXXX-000-208 C.U.I.T. 20-07190134-6

COOPERATIVA LIMITADA DE CONSUMO POPULAR DE ELECTRICIDAD y SERVICIOS

ANEXOS DE CURARÚ

C.U.I.T. 30 - 57190134 -6

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (cont.)

Por el ejercicio anual finalizado el 31 / 12 / 2018 comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	2018	2017
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas Comerciales	554.230,90	<b>457.222,68</b>
Deudas comerciales (Ver Nota 7)	46.450,90	42.361,79
Oblig. a pagar	507.780,00	414.860,89
Deudas bancarias	-	-
Cargas Sociales	50.217,62	<b>38.948,72</b>
F.A.T.L. y F. Art. 9	23.319,12	18.532,74
F.A.T.L. y F. (Ver Nota 8)	26.898,50	20.415,98
F.A.T.L. y F. - Art. 9° b (Jubilación)	-	-
Cargas Fiscales	283.249,17	<b>310.949,22</b>
A.F.I.P. (Ver Nota 9)	233.760,78	255.437,93
Grav. Cons. Energía Elect.(Ver Nota 10)	49.488,39	55.511,29
Provisiones	470.206,64	<b>286.179,72</b>
Prov. Asambleas y Balances	158.081,64	112.915,46
Prov. Gastos	312.125,00	173.264,26
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.357.904,33</b>	<b>1.093.300,34</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Deudas a Largo Plazo	658.871,90	<b>790.646,28</b>
Acreedores (Ver Nota 11)	658.871,90	790.646,28
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>658.871,90</b>	<b>790.646,28</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>2.016.776,23</b>	<b>1.883.946,62</b>
<b>PATRIMONIO NETO (Ver. Est. Pat.)</b>	<b>12.212.271,70</b>	<b>4.118.296,67</b>
<b>PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>14.229.047,93</b>	<b>6.002.243,29</b>
JUAN O. RAZQUIN Presidente	EDGARDO J. ROVIRA Secretario	JUAN C. RONCORONI Síndico
		
		
<p>CARLOS TOMAS PIORNO C.P.N. F.G. 40-796-7 C.P.C.E.R.A. TOMO XXV-POLIO 208 C.U.I.T. 30-07698549</p>		

COOPERATIVA LIMITADA DE CONSUMO POPULAR DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEOS DE CURARÚ

## ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Ejercicio anual finalizado el 31 / 12 / 2018,

**COOPERATIVA LIMITADA DE CONSUMO POPULAR DE ELECTRICIDAD y  
SERVICIOS ANEXOS DE CURARÚ**

C.U.I.T. 30 - 57190134 -6

**Estado de Resultados**

Ejercicio anual finalizado el 31 / 12 / 2018,-

	<b>Actual</b>
Ventas netas de bienes y servicios	8.296.095,98
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados (Ver Cuadro 10)	<u>(5.875.198,83)</u>
Excedente bruto	2.420.897,15
Gastos de comercialización (Ver Cuadro 10)	(6.224.746,87)
Gastos de administración (Ver Cuadro 10)	(3.012.405,36)
Otros gastos (Ver Cuadro 10)	(166.612,95)
Resultados financieros y por tenencia (Ver Nota 12)	
Generados por activos	150.737,03
Generados por pasivos	(253.328,11)
Resultado Expuesto al Cambio del Poder Adquisitivo de la Moneda	(529.961,80)
Otros ingresos y egresos no operativos (ver Cuadro 8)	<u>6.225.970,10</u>
<b>Pérdida ordinaria de las operaciones que continúan</b>	<b>(1.389.450,81)</b>
<b>Excedente (Pérdida) del ejercicio</b>	<b><u>(1.389.450,81)</u></b>

**Clasificación del excedente (pérdida) (Ver Cuadro 8)**

Resultados por la gestión cooperativa con asociados	(5.287.883,78)
Resultados por la gestión cooperativa con no asociados	4.674.666,88
Resultados por operaciones ajena a la gestión cooperativa	<u>(776.233,91)</u>
<b>Excedente (Pérdida) del ejercicio</b>	<b><u>(1.389.450,81)</u></b>

  
JUAN O. RAZQUIN

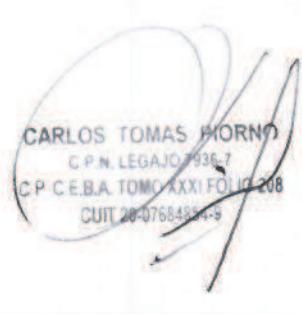
Presidente

  
EDGARDO J. ROVIRA

Secretario

  
JUAN C. RONCORONI

Síndico

  
CARLOS TOMAS PIORNO  
C.P.N. LEGAJO 7936-7  
C.P.C.E.B.A. TOMO XXXI FOLIO 208  
CUIT 20-07684854-9

# COOPERATIVA LIMITADA DE CONSUMO POPULAR DE ELECTRICIDAD y SERVICIOS ANEXOS DE CURARÚ

C.U.I.T. 30 - 57190134 -6

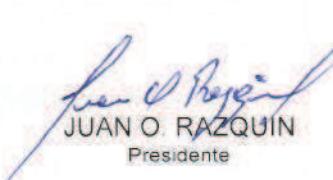
## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método simplificado) (Opción)

Ejercicio anual finalizado el 31 / 12 / 2018,-

<i>Variaciones del efectivo</i>	<i>Actual</i>
Efectivo al inicio del ejercicio	1.311.433,64
Modificación de ejercicios anteriores	
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	
Efectivo al cierre del ejercicio	2.381.790,32
<i>Aumento (Disminución) neta del efectivo</i>	<u>1.070.356,68</u>

### *Causas de las variaciones del efectivo*

Excedente (Pérdida) ordinaria del ejercicio	(1.389.450,81)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	2.416.417,49
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	0,00
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	43.390,00
<i>Aumento (Disminución) neta del efectivo</i>	<u>1.070.356,68</u>

  
JUAN O. RAZQUIN

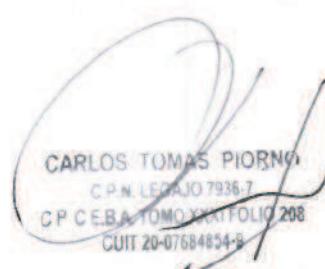
Presidente

  
EDGARDO J. ROVIRA

Secretario

  
JUAN C. RONCORONI

Síndico



## BIENES DE USO

EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2018 -

RUBROS	Valores en moneda corriente al inicio del ejercicio.	Revaluación RT 48 si/Saldos Iniciales	Revaluación por inflación del Ejercicio	Aumentos	Valor al cierre del Ejercicio	Acum al comienzo del Ejercicio	AMORTIZACIONES			NETO
							Revaluación RT 48 si/Saldos Iniciales	Revaluación por inflación del Ejercicio	Del Ejercicio Monto	
<b>IMUEBLES:</b>										
Terreno	659,03	3.934,41	2.188,57		72.322,15	1.042.884,37	6.782,01	238.700,41	18.030,71	741.534,34
Edificio - Sala Maq	2.977,90	17.778,08	9.889,39			30.645,37				30.645,37
Edificio - Administrist	52.067,88	287.925,25	161.991,70			50.944,83	38.639,06	26.769,95		465.417,62
Edificio - Tinglado	79.067,31	221.231,85	143.079,30			443.378,46	26.249,60	101.762,57		200.130,09
Edificio - Galpón	5.839,50	34.861,81	19.392,39			60.053,70	4.455,59	25.246,47		45.341,26
<b>INSTALACIONES:</b>										
Maq Instalac Usina	972,34	5.804,87	3.229,04			10.006,25	972,34	5.804,87		3.229,04
Salidas Elect.	1.248,13	7.451,33	4.144,90			12.844,36	1.248,13	7.451,33		4.144,90
Tableros y Controles	449,27	2.682,14	1.491,91			4.623,32	449,27	2.682,14		1.491,91
Medidores Elect Inst	2.755,42	16.449,85	9.150,34			28.355,61	2.755,42	16.449,85		9.150,34
Líneas y Redes - Urbanas	348.259,75	1.190.225,16	733.020,12			2.271.505,03	180.889,36	1.021.099,56		575.553,01
Líneas y Redes - Rural	1.403.275,75	5.735.455,00	3.401.309,37			10.540.080,12	892.188,79	4.738.604,05		2.682.825,34
Líneas y Redes - Acceso	643,75	3.843,19	2.137,83			6.624,77	643,75	3.843,19		2.137,83
Líneas y Redes - MT Esb CT/C	37.494,36	223.841,33	124.514,93			385.850,62	28.384,78	169.457,51		94.262,91
Obra Rest FEDEI	1.384.873,73	1.616.877,76	1.430.202,21			4.431.953,70	246.405,85	294.946,48		257.930,47
<b>EQUIPOS DE TV</b>										
1.141,09	5.671,22	3.245,76				10.058,07	1.141,09	5.671,22		3.245,76
4.186,04	20.035,18	11.540,35				35.761,57	4.186,04	20.035,18		11.540,35
<b>EQUIPOS DE RADIO</b>										
1.73.865,02	332.728,56	241.365,50				747.963,08	164.282,63	323.816,95		232.557,90
171.625,40	221.452,59	187.284,46				580.362,45	73.888,17	221.105,91		140.551,78
<b>EQUIPOS DE INTERNET</b>										
187.465,59	111.603,52					345.840,15	38.267,97	176.903,03		102.519,24
46.771,04	2.971.592,47					9.208.460,25	685.663,12	2.303.500,69		1.424.204,83
<b>HERRAMIENTAS</b>										
1.537.153,87	4.699.713,91									
<b>MUEBLES Y UTILES</b>										
RODADOS										
<b>OBRAS EN CURSO</b>										
<b>TOTALES</b>										
	5.255.326,58	14.835.469,08	9.572.378,06			29.663.173,72	2.393.688,86	9.729.853,03	5.784.046,02	-
										2.261.335,93
										20.168.923,84
										9.494.249,88

CARLOS TOMAS PIORN  
CP N° 10.716  
C.P. CEBALLO XAVIER HORTA, N.  
Cuit 20-06644845

JUAN C. RONCORONI  
Sindicato

EDGARDO J. ROVIRA  
Presidente

JUAN O. RAZQUIN  
Secretario

**COOPERATIVA LIMITADA DE CONSUMO POPULAR DE ELECTRICIDAD y SERVICIOS ANEXOS DE CURARÚ**

Ejercicio anual finalizado el 31 / 12 / 2018.-

**CUADRO 8**

**Clasificación del Resultado del Ejercicio - Versión Amplia**

DETALLE	Actual		
	Gestión Cooperativa	Con No Asociados	Ajenos a la Gestión Cooperativa
<b>Resultados de las operaciones que continúan</b>			
Ventas netas de bienes y servicios	8.296.095,98		8.296.095,98
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados (Ver Cuadro 10)	(5.875.198,83)		(5.875.198,83)
Excedente (Pérdida) bruta	2.420.897,15	0,00	2.420.897,15
 Gastos de comercialización (Ver Cuadro 10)	(6.224.746,87)		(6.224.746,87)
Gastos de administración (Ver Cuadro 10)	(3.012.405,36)		(3.012.405,36)
Otros gastos (Ver Cuadro 10)	(81.530,24)		(166.612,95)
 Resultados financieros y por tenencia (Ver Nota 12)			
Generados por activos		150.737,03	150.737,03
Generados por pasivos		(253.328,11)	(253.328,11)
Rtados. Exposición a los Cambios del Poder Adq.		(529.961,80)	(529.961,80)
 Otros ingresos y egresos no operativos			
Sección Electricidad (Ver Cuadro 9 - Sector Electricidad)	4.674.666,88		4.674.666,88
Venta de Materiales	7.340,31		7.340,31
Venta de Objetos OCA Postal	(25.122,17)		(25.122,17)
Venta de Bienes de Uso		0,00	0,00
Servicio de Grúa	115.462,54		115.462,54
Donaciones a Instituciones Culturales		(58.598,32)	(58.598,32)
 <i>Juan O. Razzquin</i> EDGARDO J. ROVIRA Presidente			
 <i>Juan C. Roncoroni</i> JUAN C. RONCORONI Síndico			
 <i>Carloz T. Piorino</i> CARLOS TOMAS PIORINO Con Legajo 167 C.P. 20100 XXX FOLIO 208 CUIT 20-0769484-5			
 <b>Excedente (Pérdida) del ejercicio</b>	(5.287.883,78)	4.674.666,88	(776.233,91)
			(1.389.450,81)

Las Notas 1 a 16 adjuntas y anexo II y cuadros 8 a 11 forman parte integrante de estos estados contables  
DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

COOPERATIVA LIMITADA DE CONSUMO POPULAR DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS DE CURARU

Ejercicio anual finalizado el 31/12/2018.

## CUADRO 9 - Versión Amplia

Estado de Resultado por la Gestión Cooperativa por Sección

## Sección: Servicio de Electricidad

DETALLE	Actual		
	Con Asociados	Con No Asociados	Total
<b>Resultados de las operaciones que continúan</b>			
Ventas netas de bienes y servicios	7.027.241,69		7.027.241,69
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	(4.627.226,07)		(4.627.226,07)
<b>Excedente (Pérdida) bruta</b>	<b>2.400.015,62</b>	<b>0,00</b>	<b>2.400.015,62</b>
Gastos de comercialización (Ver Nota 13 y Cuadros 10 y 11)	(6.138.216,72)		(6.138.216,72)
Gastos de administración (Ver Nota 13 y Cuadros 10 y 11)	(2.938.134,77)		(2.938.134,77)
Otros gastos (Ver Nota 13 y Cuadros 10 y 11)	(78.352,71)		(78.352,71)
Otros ingresos no operativos		4.493.467,75	4.493.467,75
Fondo Compensador OCEBA		0,00	0,00
Fondo Compensador OCEBA - Decreto 3.207/06		0,00	0,00
Fondo Compensador OCEBA - Plan Convergencia		0,00	0,00
Subsidio FREBA		0,00	0,00
Res. MlySP N° 22/16 - Art. 13 (ex 206/13)	958.207,30		958.207,30
Ingresos por facturación de Alumbrado Público	390.242,53		390.242,53
Retroactivo por cambio de tarifa			
Ingreso Costo Mayorista (ICM)	181.199,13		181.199,13
Derechos de Conexión y Rehabilitación	11.164,84		11.164,84
Recargo por Mora	152.606,19		152.606,19
<b>Excedente (Pérdida) del ejercicio</b>	<b>(5.242.467,72)</b>	<b>4.674.666,88</b>	<b>(567.800,84)</b>

### Total de Gastos Directos

10.765.442,79

10.765.442,79

### Total de Gastos Indirectos

3.016.487,48

*no 1033*  
EDGARDO J. ROVIRA  
Secretario  
JUAN O. RAQUIN  
Presidente

JUAN C. RONCORONI  
Sindico

CARLOS TOMAS PIORNO  
C.B. LEGAL 316-7  
E.B. 1 TOMO XXXI FOLIO 208  
CIT 2000-04056-A

**COOPERATIVA LIMITADA DE CONSUMO POPULAR DE ELECTRICIDAD y SERVICIOS ANEXOS DE CURARÚ**

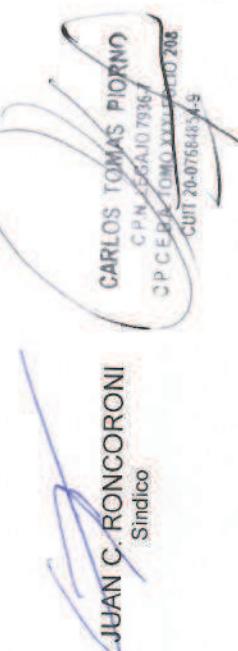
Ejercicio anual finalizado el 31 / 12 / 2018,-

**CUADRO 9 - Versión Amplia**

**Estado de Resultado por la Gestión Cooperativa por Sección**

**Sección: Servicio de Venta de Gas**

DETALLE	Actual		
	Con Asociados	Con No Asociados	Total
<b>Resultados de las operaciones que continúan</b>			
Ventas netas de bienes y servicios	656.132,89		656.132,89
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	(657.307,62)		(657.307,62)
<b>Excedente (Pérdida) bruta</b>	<b>(1.174,73)</b>	<b>0,00</b>	<b>(1.174,73)</b>
Gastos de comercialización (Ver Nota 13 y Cuadros 10 y 11)	(37.469,15)		(37.469,15)
Gastos de administración (Ver Nota 13 y Cuadros 10 y 11)	(33.282,35)		(33.282,35)
Otros gastos (Ver Nota 13 y Cuadros 10 y 11)	0,00		0,00
<b>Excedente (Pérdida) del ejercicio</b>	<b>(71.926,23)</b>	<b>0,00</b>	<b>(71.926,23)</b>
<b>Total de Gastos Directos</b>			<b>694.776,77</b>
<b>Total de Gastos Indirectos</b>			<b>33.282,35</b>

	<b>JUAN C. RONCORONI</b> Presidente
	<b>EDGARDO J. ROVIRA</b> Secretario
	<b>CARLOS TOMAS PIORNO</b> C.P. 100-000107936 C.P. CERCIÓN 100 Y JULIETTO 208 Cuit 20-07683449

# COOPERATIVA LIMITADA DE CONSUMO POPULAR DE ELECTRICIDAD y SERVICIOS ANEXOS DE CURARÚ

Ejercicio anual finalizado el 31 / 12 / 2018,-

CUADRO 9 - Versión Amplia

## Estado de Resultado por la Gestión Cooperativa por Sección

### Sección: Servicio de Internet

DETALLE		Actual	
	Con Asociados	Con No Asociados	Total
<b>Resultados de las operaciones que continúan</b>			
Ventas netas de bienes y servicios	554.258,69		554.258,69
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	(572.492,28)		(572.492,28)
<b>Excedente (Pérdida) bruta</b>	<b>(18.233,59)</b>	<b>0,00</b>	<b>(18.233,59)</b>
Gastos de comercialización (Ver Nota 13 y Cuadros 10 y 11)	(45.997,23)		(45.997,23)
Gastos de administración (Ver Nota 13 y Cuadros 10 y 11)	(24.109,10)		(24.109,10)
Otros gastos (Ver Nota 13 y Cuadros 10 y 11)	(635,51)		(635,51)
<b>Excedente (Pérdida) del ejercicio</b>	<b>(88.975,43)</b>	<b>0,00</b>	<b>(88.975,43)</b>
<b>Total de Gastos Directos</b>			<b>618.489,51</b>
<b>Total de Gastos Indirectos</b>			<b>24.744,61</b>

  
EDGARDO J. ROVIRA  
Secretario

  
JUAN O. RAZQUIN  
Presidente

  
JUAN C. RONCORONI  
Síndico

  
CARLOS TOMAS PIÑERO  
C.P. NACIONAL 1916  
C.P. CEBALLOS 1000  
Calle 20-076883545

COOPERATIVA LIMITADA DE CONSUMO POPULAR DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS DE CURARÚ

Ejercicio anual finalizado el 31 / 12 / 2018,-

CUADRO 9 - Versión Amplia

## Estado de Resultado por la Gestión Cooperativa por Sección

## Sección: Servicio de *Sepelio*

DETALLE	Actual		
	Con Asociados	Con No Asociados	Total
<b>Resultados de las operaciones que continúan</b>			
Ventas netas de bienes y servicios	58.462,71		58.462,71
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	(18.172,86)		(18.172,86)
<b>Excedente (Pérdida) bruta</b>	<b>40.289,85</b>	<b>0,00</b>	<b>40.289,85</b>
Gastos de comercialización (Ver Nota 13 y Cuadros 10 y 11)		(3.063,77)	(3.063,77)
Gastos de administración (Ver Nota 13 y Cuadros 10 y 11)		(16.879,14)	(16.879,14)
Otros gastos (Ver Nota 13 y Cuadros 10 y 11)		(2.542,02)	(2.542,02)
<b>Excedente (Pérdida) del ejercicio</b>	<b>17.804,92</b>	<b>0,00</b>	<b>17.804,92</b>

### Total de Gastos Directos

### Total de Gastos Indirectos

1

19.421,16

DGARDO J. ROVIRA  
Secretario

JUAN C. RONCORONI  
Sindico

~~CARLOS TOMAS PIORNO  
C.P.N. LEGAIA 10 7936-7  
C.P.C.E.B. TOMO XXV EDIC 2006  
C.R.U. 20-0765645-0-0~~

COOPERATIVA LIMITADA DE CONSUMO POPULAR DE ELECTRICIDAD y SERVICIOS ANEXOS DE CURARÚ

Ejercicio anual finalizado el 31 / 12 / 2018,

CUADRO 10

CUADRO GENERAL DE GASTOS

DETALLE	Gastos Gestión Cooperativa				Ajenos a la Gestión Cooperativa	TOTALES
	Prestación de Servicios	Administración	Comercialización	Res. Finan. y por Tenencia		
Gastos del Servicio	4.153.430,66					4.153.430,66
Conservación de Redes	992.517,64					992.517,64
Gastos Mantenimiento - Alumbrado Público	712.028,06					712.028,06
Sueldos		1.094.019,57	2.324.791,57			3.418.811,14
Cargas Sociales	366.445,23	778.696,18				1.145.141,41
Impuestos, Tasas y Contribuciones	376.304,13		27.591,78			461.386,84
OCEBA - Tasa de Fiscalización y Control			47.307,31			27.591,78
FACE - Cuota de Sostenimiento			424.762,61			47.307,31
Foro Regional de Electricidad - Res 121		206.069,81				424.762,61
Mantenimiento y Conservaciones	18.639,64					206.069,81
Equip. y Art. de Ropera	42.231,83					18.639,64
Papelaria y Utiles	30.546,42					42.231,83
Franqueo y Telecomunicaciones	120.802,27					30.546,42
Honorarios Profesionales	46.605,83					120.802,27
Gastos de Impresión y Facturación		331.628,70				46.605,83
Servicio Técnico Profesional			17.809,83			331.628,70
Capacitación del Personal	40.948,04					17.809,83
Seguro de Lineas y Redes	140.751,38					40.948,04
Seguro de Vehículos		230.529,64				140.751,38
Gtos. de Movilidad y Combustible						230.529,64
Intereses y Multas Fiscales		63.720,41				63.720,41
Intereses Punitarios						
Fletes y Acarreos		41.804,99				41.804,99
Gastos de Publicidad		4.273,37				4.273,37
Amortizaciones		1.789.002,71				2.261.335,93
Gastos Bancarios	472.333,22					187.156,72
Gastos por Comisiones	187.156,72					55.431,99
Gastos Generales	55.431,99					31.506,11
Donaciones a Instituciones Culturales	38.477,29					58.598,32
Intereses financieros						253.328,11
Riados Exposición a los Cambios del Poder Adq. Moneda	17.222,47					529.961,80
<b>TOTALES</b>	<b>5.875.198,83</b>	<b>3.236.763,37</b>	<b>6.000.388,86</b>	<b>-</b>	<b>81.530,24</b>	<b>958.477,05</b>
<b>Totales Ejercicio Anterior</b>	<b>2.509.503,26</b>	<b>1.435.128,32</b>	<b>2.857.497,71</b>	<b>-</b>	<b>14.791,74</b>	<b>66.099,70</b>
						<b>16.152.358,35</b>
						<b>6.883.020,73</b>

CARLOS TOMAS PIORNOC  
C.P.N. LIBRADO 7016/7  
S.P.C.E.R.A. (ANEXO 10)  
C.U.I.T. 20-4354475-5

JUAN G. RONCORONI  
Síndico

EDGARDO J. ROMRA  
Secretario

JUAN O. RAZQUIN  
Presidente

COOPERATIVA LIMITADA DE CONSUMO POPULAR DE ELÉCTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS DE CURARU

Ejercicio anual finalizado el 31 / 12 / 2018 -

CUADRO 11

Cuadro de Gastos (Clasificados por su Naturaleza)

DETALLE	Sección Energía Eléctrica			Sección Servicio de Sepelio			Sección Distribución de Gas			Sección Servicio de Internet			Ajenos a la Gestión Cooperativa	TOTAL
	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total		
Gastos del Servicio	3.006.129,23	3.006.129,23	18.172,86	18.172,86		657.307,62	657.307,62		4.718.209,95	4.718.209,95		4.153.430,66		
Conservación de Redes	891.846,31	891.846,31							100.671,33			942.517,64		
Gastos Mantenimiento - Alumbrado Público	712.028,06	712.028,06										772.028,06		
Sueldos	2.295.731,68	1.080.344,32	3.376.076,00				11.623,96	5.470,10	17.094,06	17.435,93	8.205,15	25.641,08		
Cargas Sociales	768.962,46	361.904,66	1.130.927,12				3.893,49	1.832,23	5.726,72	5.840,23	2.748,34	8.585,57		
Impuestos, Tasas y Contribuciones	116.621,47	127.462,01	304.083,48				3.063,77	21.951,70	22.964,65	44.916,35	1.519,46	24.240,53		
OCEBA - Tasa de Fiscalización Y Control	27.591,78		27.591,78									85.082,71		
FACE - Cuota de Sostenimiento	47.301,31		47.301,31									27.591,78		
Foro Regional de Electricidad - Res 121	424.762,61		424.762,61									47.301,31		
Mantenimiento y Conservaciones				794.834,68	194.834,68	981.670,36						424.762,61		
Equip y Art de Ropera				17.800,86	17.800,86	34.601,72						206.069,81		
Papelaria y Utiles				40.120,24	40.120,24	80.240,48						18.395,64		
Franelero Y Telécomunicaciones				28.408,17	28.408,17	56.816,34						42.231,83		
Honorarios Profesionales				120.802,27	120.802,27	241.604,54						30.546,42		
Gastos de Impresión y Facturación				44.275,54	44.275,54	89.551,08						170.802,27		
Servicio Técnico Profesional				331.628,70	331.628,70	663.257,40						46.605,83		
Capacitación del Personal				17.809,83	17.809,83	35.619,66						311.628,70		
Seguro de Líneas y Redes				40.948,04	40.948,04	81.896,08						17.809,83		
Seguro de Vehículos				137.232,60	137.232,60	274.464,20						40.948,04		
Gastos de Movilidad y Combustible				230.529,64	230.529,64	461.059,24						140.751,38		
Intereses y Multas Fiscales				60.542,88	60.542,88	121.084,76						230.529,64		
Intereses Punitivos				41.804,99	41.804,99	82.609,98						63.720,41		
Peles y Acarreos				4.213,37	4.213,37	8.427,74						41.804,99		
Gastos de Publicidad				1.789.082,71	472.333,22	2.261.335,93						4.213,37		
Amortizaciones							177.798,89	177.798,89	355.596,78	1.871,56		2.261.335,93		
Gastos Bancarios							55.431,99	55.431,99	110.863,98			187.156,72		
Gastos por Comisiones							55.699,76	38.477,29	93.176,05			55.431,99		
Gastos Generales												87.205,87		
Donaciones a Instituciones Culturales												58.568,32		
Intereses Financieros												253.328,11		
Ritados Exposición a los Cambios del Poder Adq												529.961,80		
<b>TOTALES</b>	<b>10.765.442,79</b>	<b>3.016.487,48</b>	<b>13.781.930,27</b>	<b>21.236,63</b>	<b>19.421,16</b>	<b>40.655,79</b>	<b>694.775,77</b>	<b>33.282,35</b>	<b>726.059,12</b>	<b>24.744,61</b>	<b>643.234,12</b>	<b>428.515,25</b>	<b>16.162.358,35</b>	
<b>Totales Ejercicio Anterior</b>	<b>4.576.991,57</b>	<b>1.405.405,64</b>	<b>5.982.397,21</b>	<b>24.991,80</b>	<b>9.256,73</b>	<b>34.245,53</b>	<b>315.196,23</b>	<b>19.335,33</b>	<b>334.531,56</b>	<b>449.821,37</b>	<b>15.922,36</b>	<b>465.743,73</b>	<b>66.039,70</b>	<b>6.883.020,73</b>

CARLOS TOMAS BIRNBOIM  
CPN LEGAL 7916-7  
CP. C.E.B.A. IDMO XXXI FOLIO 206  
CON 20-07684875

JUAN O. RAZUMIN  
EDGARDO J. ROVIRA  
Secretario  
Síndico

JOAQUIN RONCORONI  
Síndico

# NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

## COOPERATIVA LIMITADA DE CONSUMO POPULAR DE ELECTRICIDAD y SERVICIOS ANEXOS DE CURARÚ Al 31 de Diciembre de 2.018.-

### NOTA 1: Base de preparación de los Estados Contables:

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

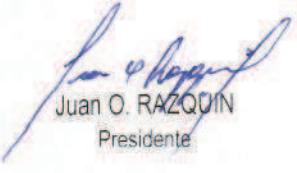
En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 41, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición para Entes Pequeños, en tanto el ente encuadra en esa categoría, según la misma se encuentra definida en la Sección 1 –Alcance- de dicha RT y b) las Resoluciones Técnicas N° 6, N° 8 y N° 9 modificada por la R.T. 19 y R.T. 16 y 17, la R.T. 24 y la R.T. 37 (en sus partes pertinentes) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aprobadas con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, y las dispensas para Entes Pequeños establecidas en las normas contables profesionales.-

Se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires y según la Resolución N° 419/2019 DI#INAES.

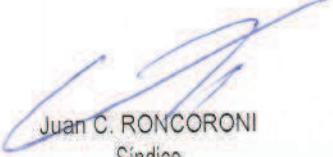
Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual, una vez determinadas en moneda homogénea de la fecha de cierre del ejercicio anterior, todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

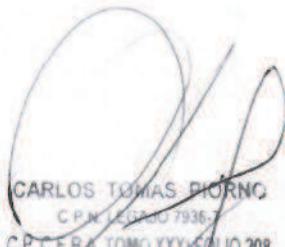
Con relación a la Segregación de Componentes Financieros Implícitos, conforme a la Resolución de la Mesa Directiva del C.P.C.E.P.B.A. N° 441/02, no siendo significativos los contenidos en los saldos de activos y pasivos, la Cooperativa no ha efectuado dicha corrección al cierre, por cuanto los plazos con que se opera y la antigüedad promedio de dichas cuentas, determinan una baja significación para dicha corrección de los Estados Contables. El mismo criterio se ha aplicado para los saldos de las cuentas de resultados.-

Se deja constancia que los rubros que se expresan en moneda extranjera, durante el presente ejercicio se valuaron en pesos aplicando el valor de cotización al 31/12/2018, según la cotización del dólar divisa (tipo de cambio comprador) del Banco de la Nación Argentina.-

  
Juan O. RAZQUIN  
Presidente

  
Edgardo J. ROVIRA  
Secretario

  
Juan C. RONCORONI  
Síndico

  
CARLOS TOMAS PIORNI  
C.P.N. LEGADO 79367  
C.P.C.E.B.A. TOMO XXXI FOLIO 208  
CUIT 20-07684854-0

# NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

## NOTA 2: Deudores Varios

Este rubro está compuesto por:

Deudores Fact. Meses Anteriores	\$ 1.082.746,52
Deudores Varios	\$ 6.032,85
Deudores Servicio de Gas	\$ 38.970,74
Deudores Servicio de Internet	\$ 75.000,97
Pagos parciales – Energía	\$ -14.997,02
Pagos parciales – Internet	\$ -1.018,68
Pagos parciales – Varios	\$ -463,75
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.186.271,63</b>

## NOTA 3: Créditos Fiscales

Este rubro corresponde a los siguientes conceptos:

AFIP – Fondo Educativo Cooperativo	\$ 14.145,24
AFIP – Anticipo II.GG.	\$ 53.701,71
ARBA – Ret./Percepciones II.BB:	\$ 52.028,83
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 119.875,78</b>

## NOTA 4: Otros Créditos

Está compuesto por los siguientes conceptos:

Anticipos a proveedores	\$ 7.321,00
Planes de pago	\$ 21.501,97
Ds. Cuotas Soc. p/Fact. – Pta. Urbana	\$ 3.975,02
Ds. Cuotas Soc. p/Fact. – Sec. Rural	\$ 600,81
Ds. Cuotas Sociales – Pta. Urbana	\$ 3.829,15
Ds. Cuotas Sociales – Elect. Rural	\$ 52.901,31
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 90.129,26</b>

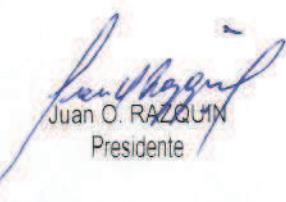
## NOTA 5: Stock de Gas:

El rubro está compuesto por el stock de gas y los envases (Garras y tubos de 45 Kg).-

## NOTA 6: Inversiones:

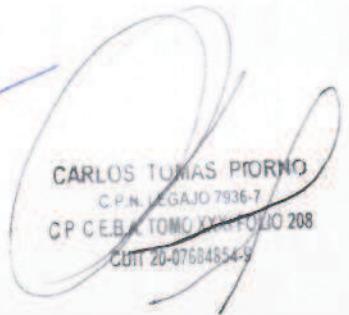
Al igual que en los ejercicios anteriores, este rubro no sufrió modificación alguna, y el importe corresponde a Tít. Acc. SANCOR, Tít. Acc. FACE y Tít. Acc. CLECT, en algunos casos con una antigüedad mayor a 35 años, estando los valores expresados en m\$.n. Al no ser posible determinar con precisión su valuación actual, se optó por exponerlos en el balance con un valor de \$ 0,01.-

El rubro además posee acciones de CRECES, valuadas por un total de \$ 100.-

  
Juan O. RAZQUIN  
Presidente

  
Edgardo J. ROVIRA  
Secretario

  
Juan C. RONCORONI  
Síndico

  
CARLOS TONÍAS PIÑONI  
C.P.N. LEGAJO 7936-7  
CP C.E.B. TOMO XXV FOLIO 208  
C.U.I.T 20-07684854-9

# NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

## NOTA 7: Deudas Comerciales:

El importe está compuesto por:

Proveedores varios	\$ 43.887,34
Anticipo de clientes	\$ 2.563,56
	<b>\$ 46.450,90</b>

## NOTA 8: F.A.T.L.y.F.

El importe está integrado por:

F.A.T.L.y.F. – Adicionales	\$ 15.288,65
F.A.T.L.y.F. – 4%	\$ 3.869,95
F.A.T.L.y.F. – Fondo Solidario	\$ 7.739,90
	<b>\$ 26.898,50</b>

## NOTA 9: A.F.I.P.:

El importe está compuesto por

A.F.I.P. – Contribuciones S.S.	\$ 54.582,24
A.F.I.P. – Aportes S.S.	\$ 50.299,67
A.F.I.P. – Contribuciones O.S.	\$ 15.594,42
A.F.I.P. – Aportes O.S.	\$ 7.797,22
A.F.I.P. – L.R.T.	\$ 15.298,25
A.F.I.P. – Seguro Colectivo	\$ 45,12
A.F.I.P. – I.V.A. a pagar	\$ 80.856,11
A.F.I.P. – Ant. II.GG. 4° Categoría	\$ 9.897,31
	<b>\$ 233.760,78</b>

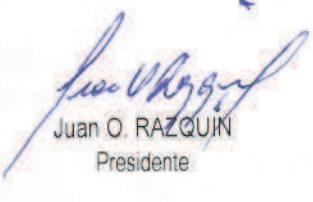
## NOTA 10: Gravámenes al Consumo de Energía:

El Importe corresponde a:

Ley Nac. 11.769 – Art. 72 - 3°	\$ 29.651,69
Ley Nac. 11.769 – Fdo. Compensador	\$ 19.831,76
Ley Prov. 15.026	\$ 4,94
	<b>\$ 49.488,39</b>

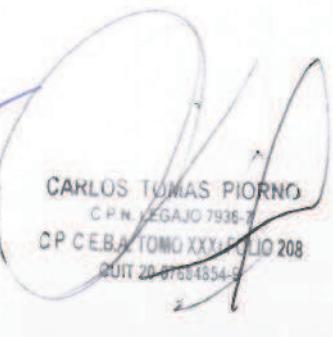
## NOTA 11: Acreedores a Largo Plazo:

La deuda corresponde al préstamo obtenido con el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) para la mejora y/o construcción de redes eléctricas, tanto rurales como urbanas.-

  
Juan O. RAZQUIN  
Presidente

  
Edgardo J. ROVIRA  
Secretario

  
Juan C. RONCORONI  
Síndico

  
CARLOS TOMAS PIORNO  
C.P.N. REGAJO 7936-7  
CP C.E.B.A. TOMO XXXI-FOLIO 208  
QUIT 20-07684854-9

# NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

## NOTA 12: Resultados Financieros y por tenencia

El resultado por tenencia generado por activos corresponde a la actualización del saldo de la cuenta corriente en dólares del Banco Provincia al 31.12.2018.-

El resultado financiero generado por pasivos corresponde a la actualización de la deuda por los planes FARCAM por los rodados recibidos en ejercicios anteriores.-

## NOTA 13: Cálculo de Costos:

Para el cálculo de los costos en los cuadros 9 para todas las secciones se realizó un cruce entre los gastos expresados en el cuadro 10 y los costos por sección que se detallan en el cuadro 11. Los costos fueron prorrateados entre gastos administrativos y de comercialización.-

## NOTA 14: Índices Financieros

A continuación, se presentan los índices financieros que surgen de la información de los presentes Estados Contables

### Liquidez:

$$\frac{\text{Disponibilidades} + \text{Créditos a Corto Plazo}}{\text{Deudas a Corto Plazo}} = 4,2560$$

### Endeudamiento:

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}} = 0,1651$$

### Solvencia:

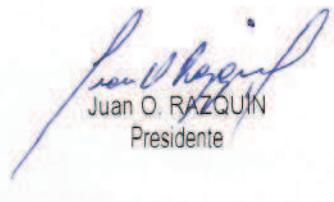
$$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}} = 7,0553$$

### Capital Propio:

$$\frac{\text{Patrimonio Neto}}{\text{Pasivo Total}} = 6,0553$$

### Prueba Ácida:

$$\frac{\text{Activo Corriente} + \text{Mercaderías}}{\text{Pasivo Corriente}} = 2,7823$$



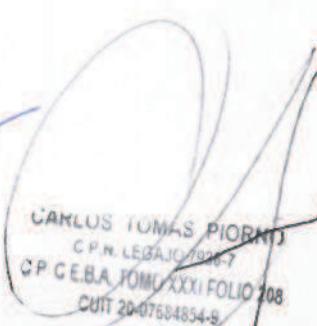
Juan O. RAZQUIN  
Presidente



Edgardo J. ROVIRA  
Secretario



Juan C. RONCORONI  
Síndico



CARLOS TOMAS PIORNI  
C.P.N. LEGAJO 00067  
CP G.E.B.A. TOMO XXXI FOLIO 108  
CUIT 20-07684854-8

# NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

## Rentabilidad:

Utilidad Neta	=	-0,1138
Patrimonio Neto		

## Costo de Producción:

Costo de Producción	=	0,7082
Ingresos del Período		

## Costo de Administración:

Costo de Administración	=	0,3631
Ingresos del Período		

## Nota 15: Simplificaciones utilizadas

En base a lo establecido por la Resolución de la Junta de Gobierno (JG) N° 539/18 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), por tratarse del primer ejercicio en el que se retoma la aplicación de la reexpresión de los estados contables para reconocer la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, se utilizaron las siguientes simplificaciones presentadas en dicha reglamentación:

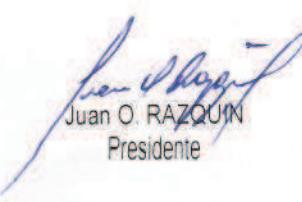
### 1. Opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo

En los presentes estados contables, no han sido modificados los saldos iniciales del patrimonio neto (en este caso, los saldos al 31/12/2017), salvo por lo establecido en la Resolución Técnica N° 48. Esto implica que no puede presentarse la información comparativa en los estados contables, ya que se estarían cotejando saldos en monedas de distinto poder adquisitivo.

### 2. Opción de presentar una versión resumido del Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes

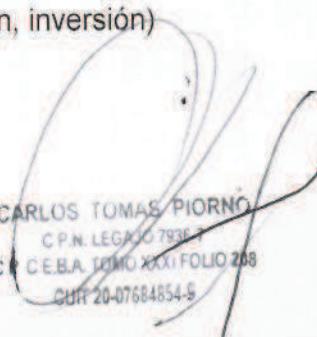
Dado que la institución se encuentra bajo los lineamientos establecidos por el Resolución Técnica N° 41 (Normas Contables Profesionales. Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General: Aspectos y Medición para Entes Pequeños) y que el Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes es preparado utilizando el método directo, la información del dicho estado se presenta en forma sintética:

- Saldo al inicio;
- Saldo al cierre;
- Variación en el ejercicio; y
- Explicación de las causas a nivel de totales (operativas, financiación, inversión)

  
Juan O. RAZQUIN  
Presidente

  
Edgardo J. ROVIRA  
Secretario

  
Juan C. RONCORONI  
Síndico

  
CARLOS TOMAS PIORNO  
C.P.N. LEGADO 79367  
C.C.E.B.A. TOMO XXXI FOLIO 208  
C.R. 20-07684854-9

# NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

## Nota 16: Aplicación de la RT N° 48

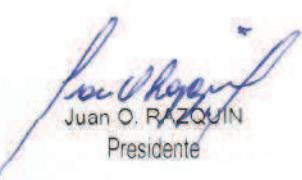
En los presentes estados contables, la entidad ha procedido a remedir por única vez los activos no monetarios existentes al cierre del ejercicio contable anterior, cerrado al 31 de diciembre de 2017, aplicando la Resolución Técnica N° 48 "Normas Contables Profesionales: Remedición de activos", conforme ha sido aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA) por Disposición de Presidencia N° 10056 de fecha 28 de marzo de 2018, y sus modificatorias, en cumplimiento de lo establecido en la Norma de Aplicación N° 104 de ese Consejo Profesional para el caso de que los estados contables cerrados a aquella fecha se hubieran emitido con anterioridad a la fecha en que se dictó la citada Disposición. [\*]Si el ente hizo uso del Período de Transición ver ejemplo del párrafo al pie del modelo

La aplicación de la norma referida, de acuerdo a lo precedentemente expresado, implicó la modificación de la información contable del ejercicio anterior como se indica en el cuadro 1 expone al final de las presentes notas. Dicho cuadro también incluye la variación de las cifras de cierre del ejercicio anterior, luego de la remedición, por su reexpresión en moneda del cierre del ejercicio actual a efectos comparativos.

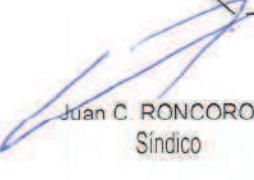
La contrapartida del mayor valor de los Rubros Patrimoniales fue contabilizada en la cuenta "Saldo por Remedición Resolución Técnica N° 48", integrante del Patrimonio Neto. En relación con el tratamiento contable de la cuenta "Saldo por Remedición Resolución Técnica N° 48" al cierre del ejercicio anterior (inicio del ejercicio actual) en el marco del ajuste por inflación el ente ha optado por su eliminación, de conformidad a lo establecido por la Norma de Aplicación N° 109 del CPCEPBA.

Como resultado de la aplicación del criterio precedentemente explicitado, la cuenta Saldo por Remedición RT 48 queda en cero, aumentando por un monto equivalente los resultados no asignados. La evolución del Saldo por Remedición y de los Resultados no Asignados se presenta en el cuadro 2, incluido al final de estas notas a los estados contables.

Continúan en la hoja siguiente los cuadros 1 y 2.

  
Juan O. RAZQUIN  
Presidente

  
Edgardo J. ROVIRA  
Secretario

  
Juan C. RONCORONI  
Síndico

  
CARLOS TOMAS RIORNI  
C.P.N. LEGAJO 7000  
CP.C.E.B.A. TOMO XXI FOLIO 208  
CUIT 20-076848549

# NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

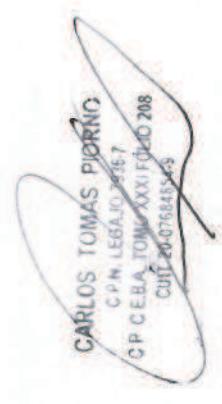
## CUADRO 1

Rubro	Saldo al cierre del ejercicio cerrado al 31/12/2017 antes de la remediación	Remediación	Saldo al cierre del ejercicio cerrado al 31/12/2017 luego de la remediación	Variación por Reexpresión en moneda del 31/12/2018 a efectos comparativos	Saldo al cierre del ejercicio cerrado al 31/12/2017 luego de la remediación, reexpresados en moneda del 31/12/2018
<i>Bienes de Uso (Anexo II)</i>	2.861.637,72	5.105.616,05	7.967.253,77	3.788.332,04	11.755.585,81
<i>Total</i>	2.861.637,72	5.105.616,05	7.967.253,77	3.788.332,04	11.755.585,81

## CUADRO 2

Rubro	Capital	Ajuste de Capital	Reserva Legal	Saldo de Remediación – RT 48	Resultados no asignados
<i>Según Estados Contables al 31/12/2017 – en Moneda Histórica -</i>	<i>3.832.046,60</i>	<i>6.988,34</i>	<i>0,00</i>	<i>5.105.616,05</i>	<i>40.062,48</i>
<i>Variación por reexpresión de los saldos al 31/12/2017 – en Moneda Homogénea de esa fecha-</i>		<i>7.312.249,06</i>	<i>0,00</i>		<i>(7.312.249,06)</i>
<i>Eliminación del Saldo por Remediación –RT 48</i>				<i>0,00</i>	<i>(5.105.616,05)</i>
<i>Variación por reexpresión de los saldos al 31/12/2017 – en Moneda Homogénea del 31/12/2018- a efectos comparativos</i>		<i>4.538.060,26</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>(257.240,49)</i>
<b>Totales</b> <i>(Saldos al inicio del ejercicio según Estado de Evolución del Patrimonio Neto –Estados Contables al 31/12/2018)</i>	<i>3.832.046,60</i>	<i>10.223.642,88</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>(797.144,58)</i>

CARLOS TOMAS PIORNO  
CPN LEGAL 2016.7  
CP CEBA TOMA XXX FDC 208  
Cuit 20-07634854-5



Juan C. RONCORONI  
Síndico

Edgardo ROVIRA  
Secretario

Juan O. RAZQUIN  
Presidente

Las presentes notas son parte integrante de los Estados Contables del Ejercicio 2018.-

# INFORME DEL AUDITOR

## INFORME DEL AUDITOR

Señores Miembros del Consejo de Administración de  
Cooperativa Ltda. de Consumo Popular de Electricidad  
y Servicios Anexos de CURARU

7759

Malvinas Argentinas s/n

CUIT

CURARU

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los estados contables de Cooperativa Ltda. de Consumo Popular de Electricidad y Servicios Anexos de CURARU, detallados en el apartado A.1. y de la información adicional incluida en los apartados B.1. y B.2., la cual es requerida por la Resolución Nro 247/09 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

La preparación y emisión de estados contables e información adicional es responsabilidad de la Administración del Consejo de Administración de Cooperativa Ltda. de Consumo Popular de Electricidad y Servicios Anexos de CURARU. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los mismos en base a la auditoría que he efectuado.

Es necesario destacar que el trabajo de auditoría ha sido orientado, primordialmente, a la posibilidad de formular una opinión sobre los estados contables básicos (apartado A.1.). Los datos incluidos en la información adicional (apartado B.1. y B.2.) se presentan para posibilitar estudios complementarios, pero no son necesarios para una presentación razonable de la información que deben contener los estados básicos.

### A. INFORME DE AUDITORIA DE ESTADOS CONTABLES

#### A.1. ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

- 1.1. Estados de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2.018 comparativo con el ejercicio anterior.-
- 1.2. Estados de resultado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.018 comparativo con el ejercicio anterior.-
- 1.3. Estados de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.018 comparativo con el ejercicio anterior.-
- 1.4. Estados de flujo de efectivo por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2.018 comparativo con el ejercicio anterior.-
- 1.5. Notas 1 a 16 y Anexos II a XI que forman parte integrante de los estados contables.-

#### A.2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Para poder emitir una opinión sobre los estados contables mencionados en el apartado anterior, he realizado el examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes establecidas por la Resolución Técnica No.7 y las normas pertinentes incluidas en la Resolución Técnica No. 24, ambas emitidas por la Federación Argentina de Consejos

CARLOS TOMAS PIORNO  
C.P.N. LEGAJO 7936-7  
C.P.C.E.B.A. TOMO XXXI FOLIO 708  
CUIT 20-07684854-0

# INFORME DEL AUDITOR

Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por Resoluciones CD N° 644 y 3303 , respectivamente, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.-

Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.-

Una auditoría incluye aplicar procedimientos, sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, quien a este fin evalúa los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables, no siendo objetivo de la tarea la detección de delitos o irregularidades intencionales. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno presente en la cooperativa, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero ~~PERO~~ el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno vigente en la entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Consejo de Administración y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.-

Considero que los elementos de juicio obtenidos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión de auditoría.-

## A.3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La información contenida en los estados contables auditados ha sido confeccionada según lo expresado en la Nota 1, y en ningún caso los importes superan los valores de realización. El estado Patrimonial y Estado de Resultados son suficientemente ilustrativos y exponen con claridad los conceptos expresados, hacer un detalle de los mismos resultaría reiterativo, es por ello, que simplemente destaco aquellos rubros que merecen consideración especial, ellos son los siguientes:

1. Banco Provincia -Caja de Ahorro en u\$s: El importe corresponde a dólares provenientes de la conversión del Depósito Plazo Fijo (BODEN 2012), se valuaron de conformidad al TITULO II de la R.G. 418/17 aplicable al Impuesto a los Bs. Personales.-
2. Bienes de Cambio: no estuve presente en el recuento físico del inventario por la extemporaneidad del trabajo, y su valuación se realizó según lo expresado en el apartado mencionado en el párrafo anterior.-
3. Inversiones: se hallan valuados a su precio nominal, puesto que pertenecen a entidades que no cotizan en bolsa ni tienen valor de mercado.-
4. Bienes de uso: en este rubro se realizó el revalúo contable de conformidad con la Ley 20.337 mientras duró su aplicación. Con lo cual expreso que dicho revalúo se aplicó de conformidad a la ley citada precedentemente (Ver Nota 1).-

Adicionalmente, durante el ejercicio se calculó y contabilizaron los ajustes sobre los saldos iniciales, según lo establecido por la RT N° 48, y el ajuste por inflación, según fue aprobado por la Resolución MD 2.883 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

5. Previsiones: se recomienda constituir una relacionada con la incobrabilidad deudas por facturaciones de más de 5 años.-
6. Otras deudas: Cargas sociales: en el caso de AFIP-ANSSeS se abonó la deuda durante el transcurso del ejercicio 2018, quedando pendiente de pagos la DD.JJ. correspondiente a los sueldos de Diciembre,-

CARLOS TOMAS PIORN  
C.P.N. LEGADO 7936-7  
C.P.C.EBA TOMO XXM FOLIO 201  
C.U.H 20-07568854-6

# INFORME DEL AUDITOR

## A4. DICTAMEN

*En mi opinión los estados contables detallados en el apartado A.1., presentan razonablemente en sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de Cooperativa Lila de Consumo Popular de Electricidad y Servicios Anexos de CURARU al 31 de diciembre de 2.018, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por los ejercicios finalizados en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.*

## B. INFORME SOBRE LA INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN 375/89 DEL INAES CONFORME ALO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN 247/09

### B.1. INFORMACIÓN ADICIONAL SOMETIDA A PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA DURANTE LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

#### a) DETALLE INFORMACIÓN

Referencia 1 Información Anexo A de la Resolución 375/89

#### b) ALCANCE

*Esta información ha sido sometida a procedimientos de auditoría realizados durante la revisión de los estados contables básicos.*

#### c) DICTAMEN

*La información detallada en B.1. se encuentra razonablemente presentada, en sus aspectos significativos, en relación con los estados contables básicos de los cuales se emitió opinión en el punto A4.*

### B.2. INFORMACIÓN ADICIONAL NO SUJETA A PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA PARA ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

#### a) DETALLE INFORMACIÓN

1.- Referencia 2 – Información Anexo A de la Resolución 375/89

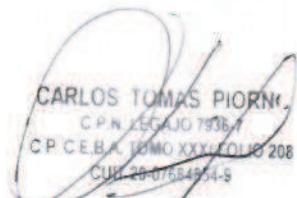
2.- Referencia 3 – Información Anexo A de la Resolución 375/89

#### b) ALCANCE

*La información incluida en la Referencia fue sometida a los siguientes procedimientos:*

#### 2. Asociados

2.1. Cantidad Total: 700. Verificado selectivamente con movimientos registrados según actas de Consejo de Administración.

  
CARLOS TOMÁS PIORNI  
C.P.N. LEGAJO 79367  
C.P.C.E.B.A. TOMO XXXIX FOLIO 208  
C.U.I. 20-07684954-9

# INFORME DEL AUDITOR

2.2. Cantidad Total Activos: 447. Según facturación de Servicios los cuales son prestados únicamente a asociados.-

## 3. Operatoria

3.3. Volumen Total de Compra en Kwh: 1.789.772 según informe técnico y verificado con facturación proveedor de energía. VER ANEXO A (Adjunto)

3.4. Volumen Total de Distribución de Kwh: 1.653.031. Verificado con totales mensuales según detalle de facturación e informe técnico.- VER ANEXO A (Adjunto)

3.5. Operaciones discriminadas por sección: En el marco de la revisión de información complementaria por sección expuesta en los estados contables, se cotejó selectivamente las cantidades incluidas en la información de detalle y cuantificación de las operaciones por sección, confeccionada por el ente, con la facturación realizada.-

3.6. En cuanto a las actividades de Importaciones /exportaciones cabe mencionar que la entidad auditada no realiza este tipo de operaciones.-

## 4. Personal y Asociados ocupados en la cooperativa.

4.1., 4.2. y 4.3. Cantidad, Categoría y Condiciones de Contratación del personal ocupado: Cotejado con la información obrante en el Libro de Registro Especial dispuesto por el Art. 52 de la Ley 20.744 y Constancias de Alta del Trabajador.

4.1, 4.2. y 4.3. Remuneraciones: En el marco de la revisión de las remuneraciones expuestas en el Cuadro de Gastos en los estados contables, se cotejó selectivamente la información de detalle de las remuneraciones por categoría y modalidad contractual, confeccionada por el ente, con los recibos de sueldos.

## 5. Participación Cooperativa.

5.1. Fecha y Número de la última asamblea general ordinaria o extraordinaria: Cotejado con Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el 20/04/2018, transcripta en los folios 102, 103 y 104 del libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado por el Juzgado de Paz de Carlos Tejedor con fecha 16/01/1973.-

5.1.1. Cantidad de asociados que concurrieron: Cotejado con el registro de los asistentes a la asamblea referida en el folio 31, del Libro Asistencia a Asambleas, Rubricado por el IPAC, el 18/11/1999.- VER ANEXO A (Adjunto)

5.3. Cantidad de mujeres asociadas: Verificado con Fichero de Movimiento de Asociados, Planilla computarizada.- VER ANEXO A (Adjunto)

5.3.1. y 5.3.2. No existen mujeres en el Consejo de Administración. Verificado con Acta del Consejo de Administración en el que se realizó la distribución de cargos.- VER ANEXO A (Adjunto)

## 6. Educación y Capacitación Cooperativas.

6.1., 6.2. y 6.4. Se realizaron 4 cursos durante el Ejercicio 2.018, sobre seguridad y prevención de accidentes, los mismos se realizan para la comunidad concurriendo personas que son asociadas a la Cooperativa.-

## 7. Fondo para Educación y Promoción Cooperativas (Ley N° 23.427)

CARLOS TOMAS PIORNAL  
C.P.N. LEGADO 7936-7  
C.R.C.E.B.A. TOMO XXXI FOLIO 208  
CUIL 20-07654554-9

# INFORME DEL AUDITOR

- 7.1. Importes de los anticipos se compensaron con el impuesto a los Débitos y Créditos bancarios a la fecha de cierre se había presentado la DDI 2.017.-

## c) DICTAMEN

En función a las tareas realizadas indicadas en el párrafo anterior, no tengo observaciones que formular respecto a la información detallada en B.2.a)1.

Debido a no existir información sistematizada no he podido realizar procedimientos de auditoría, por lo cual me abstengo de opinar sobre la información incluida en B.2.a)2.

## d) Entres sobre ajuste por inflación y sobre modificación aplicación retroactiva de la RT 48

Sin modificar mi ~~final~~ conclusión, quiero [queremos] enfatizar que:

a) Comézase a expone en la nota 1, los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación, siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, optando el ente por utilizar ciertas simplificaciones admitidas en la normativa para la aplicación del método.

b) Se destaca, en particular, que la reexpresión del Estado de Resultados se efectuó mediante la inclusión de una sola partida cuyo importe se determinó por diferencia entre el resultado del período reexpresado en moneda de cierre y dicho resultado surgido del Estado de Resultados sin reexpresar, denominándose la partida "Ajuste Global del Resultado del Ejercicio". Debido a la metodología de ajuste aplicada en el Estado de Resultados, excepto por el resultado final del ejercicio, las partidas componentes del Estado de Resultados no están expresadas en moneda de poder adquisitivo del cierre del ejercicio y no son comparables entre sí ni con las que componen los restantes estados contables, por lo que el análisis e interpretación de los presentes estados contables debe realizarse considerando las limitaciones que produce el efecto mencionado.

c) La información contenida en la nota 16 a los estados contables adjuntos, en la que la entidad informa que ha procedido a remedir por única vez los activos no monetarios existentes al cierre del ejercicio contable anterior, aplicando la Resolución Técnica N° 48 "Normas Contables Profesionales: Remedición de activos". El efecto de la remedición se reconoce modificando los saldos al inicio en el ejercicio actual.

## C. INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo:

- Que al 31 de diciembre de 2.018 los libros y registros contables exigidos por la Ley de Cooperativas se hallan confeccionados según lo determina la norma citada.-
- Al 31 de diciembre de 2.018, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones mantenida con la A.F.I.P. surge de los saldos expuestos en las notas que integran el pasivo de la entidad no siendo exigible a fecha de cierre del ejercicio y encontrándose canceladas a la fecha del presente informe.-
- Cooperativa Ltda. de Consumo Popular de Electricidad y Servicios Anexos de CURARU se encuentra

CARLOS TOMAS PIORMO  
C.P.N. LEGAJO 7936-7  
CP CEBAL TOMO XXX FOLIO 208  
CUIT 20-0768453-9

# INFORME DEL AUDITOR

alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley N° 23.427 inscripta con la CUIT 30-57190134-6, no existiendo deuda exigible al 31 de diciembre de 2.018.-

- d) Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en las Resoluciones UIF N° 03/2004, 125/2009 y complementarias y en la Resolución 311/05, y modificatorias, de la F.A.C.P.C.E. "Normas sobre la actuación del contador público como auditor externo y síndico societario en relación con el lavado de activos de origen delictivo", aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Provincia de Buenos Aires según Resoluciones de Consejo Directivo N° 3194 y 3211.-
- e) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional (Res N°. 2635).-

Curarú, Partido de Carlos Tejedor, Provincia de Bs. As., 11 de abril de 2.019.-



CARLOS TOMAS PIORNO  
C.P.N. LEGAJO 7936-7  
CP C.E.B.A. 1000 XXX FOLIO 208  
CUIT 20-07681887-9

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, certifica que la firma del profesional que antecede, concuerda con la de su registro, y corresponde a CARLOS TOMAS PIORNO, inscripto en la matrícula de Contador Público T° 31 F° 208, con estado Activo a la fecha del informe. Esta certificación no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del documento en el que obra la firma objeto de la presente.

El informe profesional no presenta enmiendas, rasgaduras ni agregados  
Actuación Número: 562019338 - 11/04/2019 - Copia 1 de 10

DIA: EMMA E. SEGISTIÑA GUTIERREZ  
COTRO: DIA: 11/04/2019  
RELEGADA ITULAR  
RECEPTORIA GRAL. VILLEGAS

*Carlos Tomás Piorno*

# INFORME DEL AUDITOR

## ANEXO A

1. IDENTIFICADOR DE LA COOPERATIVA		Referencia en Informe Auditoría
<b>1.1. DENOMINACION:</b> Cooperativa Limitada de Consumo Popular de Electricidad y Servicios Anexos de CURARÚ		Ref. 1
<b>1.2. MATRICULA Nº I.N.A.E.S. 1769</b>	<b>1.3. DOMICILIO:</b> Malvinas Argentinas s/n	Ref. 1
<b>1.4. LOCALIDAD:</b> Curarú	<b>1.5. CODIGO POSTAL:</b> 6451	Ref. 1
<b>1.6. PROVINCIA:</b> Buenos Aires		Ref. 1
<b>1.7. ACTIVIDAD PRINCIPAL:</b> Distribución de Energía Eléctrica		Ref. 1
<b>1.8. ACTIVIDAD SECUNDARIA:</b> Servicio Social de Sepelio		Ref. 1
<b>1.9. ASOCIADO A COOPERATIVA DE GRADO SUPERIOR?</b>	<b>SI</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>NO</b> <input type="checkbox"/>	Ref. 1
<b>1.10. CUAL?</b> C.A.C.E. – C.R.E.C.E.S.		Ref. 1
2. ASOCIADOS		Referencia en Informe Auditoría
<b>2.1. CANTIDAD TOTAL</b>	700	Ref. 2
<b>2.2. CANTIDAD TOTAL ACTIVA (que opera regularmente)</b>	447	Ref. 2
<b>2.3. CANTIDAD POR JURISDICCION:</b> Provincia de Buenos Aires	447	Ref. 3
3. OPERATORIA		Referencia en Informe Auditoría
<b>3.1. CIERRE BALANCE AL</b>	31/12/2018	Ref. 1
<b>3.2.</b>	<b>MONTO</b>	
<b>TOTAL ANUAL FACTURADO</b>	\$ 8.296.095,98	
<b>MERCADO INTERNO</b>	\$ 8.296.095,98	Ref. 1
<b>MERCADO EXTERNO</b>		Ref. 1
<b>3.3. VOLUMEN TOTAL DE PRODUCCION O COMPRAS</b>	1.789.772 Kwh	Ref. 2
<b>3.4. VOLUMEN TOTAL DE DISTRIBUCION O VENTAS (en tn, kw, lts, etc.)</b>	1.653.031 Kwh	
3.5. OPERACIONES DISCRIMINADAS POR SECCION		
SECCIÓN	CANTIDAD	MONTO DE OPERACIONES
1. Electricidad	1.653.031 Kwh	\$ 7.027.241,69
2. Venta de Gas	21.549 KG	\$ 656.132,89
3. Servicio de Sepelio	99 Abon. 1 Serv.	\$ 58.462,71
4. Servicio de Internet	185 Abonados	\$ 554.258,69
<b>3.6. COMERCIALIZACION EN FORMA DIRECTA</b>		\$ 8.296.095,98
<b>3.6.1. IMPORTACIONES</b>		Ref. 1 y Ref. 2
<b>3.6.2. EXPORTACIONES</b>		Ref. 1 y Ref. 2
<b>3.7. INVERSIONES EN ACTIVO FIJO</b>	\$ 29.663.173,72	
<b>3.7.1. REALIZADAS EN EL EJERCICIO</b>	\$ 0,00	Ref. 1
<b>3.8. INGRESOS / EGRESOS FINANCIEROS</b>	\$ 632.552,88	Ref. 1
<b>3.9. PERDIDAS (del Ejercicio)</b>	\$ 1.313.686,34	Ref. 1
<b>3.10. EXCEDENTES</b>	\$ 0,00	Ref. 1
<b>3.11. CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO SUSCRITO</b>	\$ 3.875.436,60	Ref. 1
<b>3.12. CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO INTEGRADO</b>	\$ 3.814.130,31	Ref. 1
<b>3.13. RESERVAS</b>		Ref. 1
<b>3.13.1. ESPECIAL ART. 42º LEY 23.337</b>		Ref. 1

Al solo efecto de la toma de conocimiento

CARLOS TOMAS HORN  
C.P. 1600 1700 1800  
CP C.E.B.A. FOLIO XXX FOLIO 208  
C.U.I. 20-07681874-9

RODRIGO A. C.  
CONTINI  
AUGUSTA

D.N.I. 37.869.502

# INFORME DEL AUDITOR

<b>3.13.2. LEGAL</b>		Ref. 1
<b>3.13.3. POR REVALUOS CONTABLES TECNICOS (2002)</b>	\$ 239.199,25	Ref. 1
<b>3.13.4. AJUSTE DE CAPITAL (Anteriores)</b>	\$ 10.284.231,34	Ref. 1
<b>3.13.5. AJUSTE TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	\$ 10.523.430,49	Ref. 1
<b>3.13.6. OTROS</b>		Ref. 1

<b>4. PERSONAL Y ASOCIADOS OCUPADOS EN LA COOPERATIVA</b>				Referencia en Informe Auditoria
<b>4.1. CATEGORIA</b>	<b>4.2. FIJOS</b>	<b>4.3. EVENTUALES</b>	<b>CANTIDAD TOTAL DE REMUNERACIONES PAGADAS EN EL EJERCICIO</b>	<b>Ref. 2</b>
	<b>Cantidad</b>			
<b>4.1.1. PROFESIONALES Y TECNICOS</b>		3	\$ 326.985,71	Ref.1 y Ref. 2
<b>4.1.2. ADMINISTRATIVOS</b>	1		\$ 754.098,60	Ref.1 y Ref. 2
<b>4.1.3. OPERARIOS PERSONAL DE PLANTA</b>	3		\$ 1.902.284,10	Ref.1 y Ref. 2
<b>TOTALES</b>	4	3	\$ 2.983.368,41	Ref.1 y Ref. 2

<b>5. PARTICIPACION COOPERATIVA</b>				Referencia en Informe Auditoria
<b>5.1 FECHA ULTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA O EXTRAORDINARIA</b>				<b>Ref. 1 y Ref. 2</b>
FECHA: 20/05/2017	ACTA N° 40 F° 102, 103 y 104			
<b>5.1.1. CONCURRIERON CANTIDAD DE ASOCIADOS</b>		19		<b>Ref. 2</b>
<b>5.2. COOPERATIVA VINCULADA A ORGANIZACION JUVENIL</b>		NO		No Aplicable
<b>5.3. CANTIDAD DE MUJERES ASOCIADAS</b>		109		<b>Ref. 2</b>
<b>5.3.1. CANTIDAD DE MUJERES EN EL CONSEJO</b>		1		<b>Ref. 2</b>
<b>5.3.2. PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE EL TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION</b>		5,88%		<b>Ref. 2</b>

<b>6. EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVAS</b>				Referencia en Informe Auditoria
	<b>CURSOS</b>		<b>Ref. 6</b>	<b>Ref. 6.1 6.2 y 6.4</b>
	Para Asociados	Para la Comunidad		
<b>6.1. CANTIDAD DE CURSOS</b>		4		4
<b>6.2. CANTIDAD DE CONCURRENTES</b>		53 en total		53
<b>6.3. MONTO INVERTIDO</b>		14.725,61		14.725,61
<b>6.4. CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION</b>		6 en total		6

<b>7. FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVAS (LEY N°23.427)</b>			Referencia en Informe Auditoria
<b>7.1. IMPORTES DEPOSITADOS EN EL EJERCICIO</b> Los importes se compensaron con el crédito generado por el Impuesto a los Créditos y Débitos Bancarios y los sadios en efectivo.			<b>Ref. 2</b>

<b>8. PERSONA RESPONSABLE DE BRINDAR LA PRECEDENTE INFORMACION Y DE SER NECESARIO PODER AMPLIARLA</b>		
<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	Barontini, Martin	
<b>CARGO</b>	Administrativo a cargo Gerencia	
<b>FECHA DE CONSIGNACION DE DATOS</b>	31/12/2018	
 <b>CARLOS TOMAS PIORNI</b> C.P.N. LEGA 007006-7 C.P.C.B.A. TOMO XXXV FOLIO 208 SUIT 200175454-5		
<b>FIRMA</b>		

Al solo efecto de la toma de conocimiento.-

  
CARLOS TOMAS PIORNI  
C.P.N. LEGA 007006-7  
C.P.C.B.A. TOMO XXXV FOLIO 208  
SUIT 200175454-5